

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA PARA RECABAR OBSERVACIONES
AL PROYECTO DE “NORMATIVA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PRESTADORES
DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, LOS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y LAS PERSONAS JURÍDICAS
CREADAS POR ESTOS EN RELACIÓN A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA
GESTIONADOS POR ESTOS Y SU INTEROPERBILIDAD CON EL SERVICIO
INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU-911”**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril de 2025, a partir de las 10h10, se llevó a cabo la Audiencia Pública convocada mediante aviso al público difundido el 19 de marzo de 2025 en la página web institucional de la ARCOTEL, para receptar las observaciones y comentarios al proyecto de “NORMATIVA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y LAS PERSONAS JURÍDICAS CREADAS POR ESTOS EN RELACIÓN A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA GESTIONADOS POR ESTOS Y SU INTEROPERBILIDAD CON EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU-911”.

La Audiencia Pública se realizó en la Sala de reuniones del piso 12 de la ARCOTEL, ubicada en la Av. Diego de Almagro N31-95, entre Whymper y Alpallana. Fue dirigida por el Mgs. Juan Pablo Puchaicela, Director Técnico de Regulación de Servicios y Redes de Telecomunicaciones, con el apoyo del Ab. Alex Becerra y la Ing. Paulina Zhunio, servidores de la mencionada Dirección.

El Mgs. Juan Pablo Puchaicela, en calidad de moderador, explicó al inicio la forma en que se llevaría la audiencia pública y solicitó a los asistentes que realicen comentarios de carácter general al proyecto, según consta en el Reglamento de Consultas Públicas aprobado con Resolución 003-03-ARCOTEL-2015 de 28 de mayo de 2015.

Posteriormente, se procedió a revisar artículo por artículo el contenido del proyecto de regulación, recabándose las observaciones y comentarios que realizaron los participantes.

De acuerdo con el registro que se adjunta a la presente acta, durante la Audiencia Pública estuvieron presentes 4 participantes, así como funcionarios de la ARCOTEL.

Siendo las 10h55, el Mgs. Juan Pablo Puchaicela procedió a dar por terminada la Audiencia Pública.

Para constancia, suscribe el Moderador.

Atentamente,

Mgs. Juan Pablo Puchaicela
Director Técnico de Regulación de Servicios y Redes de Telecomunicaciones